REPÚBLICA DE COLOMBIA

ENTREGADO . JUN 2016



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

SECRETARIA DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN No		De	20	16

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de Abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el (a) Señor (a) CELSO SOLANO RODRIGUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8,600,806 en calidad de afiliado de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA UNION SANTA RITA SECTOR ABAJO DEL MUNICIPIO DE REPELON DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que la Peticionaria anexó a la solicitud, los requisitos establecidos en el Articulo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA UNION SANTA RITA SECTOR ABAJO DEL MUNICIPIO DE REPELON DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, obtuvo el reconocimiento de su Personería Jurídica por medio de la Resolución No. 000663 emanada de la Secretaria del interior Departamental.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE REPELON DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE	YCELSO SOLANO RODRIGUEZ		
REPRÉSENTANTE	•		C.C. No. 8,600,806
LEGAL:			
VICEPRESIDENTE:	VERA JUDITH RUIZ MARENGO	-	C.C. No. 57,302,184
TESORERO:	JHONY RAMOS JIMENEZ	L	C.C. No. 8,602,121
SECRETARIA:	WENDY JOANA JEREZ RUĮZ		C.C. No. 1,046,271,540

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

SECRETARIA DEL INTERIOR

COMITÉS DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

CONCILIADOR:	REMBERTO JOSE MUÑOZ SARMIENTO	C.C. No. 8,600,788
CONCILIADOR:	OSIRIS SOLANO VALENCIA	C.C. No. 22,599,494
CONCILIADOR:	VIRGINIO ANONIO CABARCAS RUIZ	C.C. No. 3,748,268

DELEGADOS ASOCOMUNAL

DELEGADO:	MAIBELYN DELCADRYS MENDOZA	C.C. No. 1,046,270,380
DELEGADO:	HERNANDO GARCIA CUADRO	C.C. No. 8,601,015
DELEGADO:	ESPERANZA SOLANO CABARCAS	C.C. No. 22,598,717

COMITÉS DE TRABAJO

COORDINADOR	COMITE	DE	ELISEO	ANTON	10	SOLANO	C.C. No	. 8,603,383
CAPACITACION,	CULTURA,DEF	ORTE	CABARCA	s	l.			
Y EDUCACION				1				•
COORDINADOR	C	OMITE.	JAIRO SOI	LANO RUI	z z		C.C. No	8,,601,090
PLANEACION, OB	RAS EN GENE	RAL Y		•				
EMPRESARIAL								
COORDINADOR C	OMITE DE: \$	ALUD,	JOANA SC	LANO DE	OSPINO	.	C.C. No	. 22,597,012
NIÑEZ Y JUVENTU	D .					-		
COORDINADOR CO	MITE DE: VIV	ENDA	GETULIO (OSPINO C	ASTRO	:	C.C. No	3,776,640
DE INTERES SO	OCIAL, SERV	/ICIOS						·
PUBLICOS	DOMICILIA	RIOS,					İ	•
SANEAMIENTO	AMBIE	NTAL						ь
REVENCION Y	ATENCION	DE			•			
DESASTRES						-		
COORDINAR COM	ITE DE : DI	HH,	VEY J	UDITH	TORRI	EGROZA	C.C. No	22,637,120
ADULTO MAYO	R, LIMITACI	ONES	CABARCA	s				
FISICAS Y ASUNTO	S FEMENINOS	;						
COORDINADOR	COMITE	DE: H	IEIDER MI	GUEL ALI	MANZA	BERRIO	C.C. No	1,046,268,300
DEMOCRACIA,	PARTICIPA	CION				1		
CIUDADANA Y ASU	NTOS POLITIC	cos		•				-
COORDINADOR	COMITE	DE:A	ARIEL SE	GUNDO	TORRI	GROZA	C.C. No	8,601,884
VEEDURIA CIUDAD	ANA	s	ARMIENT	0			•	
					- b			

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al (a) Señor (a) ALFREDO SARMIENTO AGAMEZ con C.C. No. 8,600,794 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a

REPÚBLICA DE COLOMBIA



000535

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

SECRETARIA DEL INTERIOR

lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: JUAN MANUEL GRAU PALENCIA Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega

DEL ATLANTICO SUBSECRETARIA DE ARTICIPACION COMUNITARIA YCONVIVENCIA SECRETARIA DEL VITERIOR DPATAL